



Nit: 890000464-3

Publicar  
Aviso

## Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

### AVISO

13 de junio de 2019

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS DARA APLICACIÓN AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 LEY 1437 DEL 2011 "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

### HACE SABER:

Que en respuesta a la queja anónima con Radicado Nro. 2019RE13728 de 2019, remitida a este departamento por la Secretaria de Gobierno y Convivencia, cuyos peticionarios son la comunidad, al no haberse surtido la notificación personal, por no aportar la dirección para notificarse, se procede a fijar el presente AVISO, con el fin de notificarles la respuesta a su petición, a continuación, se transcriben las disposiciones de la respuesta;

DB-PGA-2210

Armenia, 12 de Junio de 2019

Señores  
Comunidad del barrio el Jubileo  
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta solicitud radicada a la Secretaria de Gobierno 2019RE13728 y trasladado a este Departamento mediante oficio SG-PGO-SJC-2086 int. 1552.

Por medio del presente y en atención al asunto de la referencia, me permito informarle que este Departamento Administrativo realizó visita técnica al predio ubicado en el barrio el Jubileo frente a las Mz 20 y 18, identificado con la ficha catastral 01-05-0312-0011-000 y Matricula Inmobiliaria 280-153609 de propiedad del Municipio de Armenia.

Una vez revisada las bases de datos se pudo verificar que el predio ya presenta un proceso de restitución instaurado ante la Secretaria de Gobierno y Convivencia el cual reposa en la inspección decima de policía, querrella presentada contra la señora Claudia Valencia Marin.



Nit: 890000464-3

**Departamento Administrativo de Bienes y Suministros**

Finalmente, le informo que este Departamento Administrativo agoto los procedimientos y actuaciones que son competencia de este Despacho.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se procede a fijar este aviso informado que permanecerá publicado por el termino de (5) días hábiles en lugar público y visible del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, a partir del día 14 de junio del 2019 a las 7:30 A.M y se desfija el día 20 de junio de 2019 a las 6:00PM en la forma y términos establecidos en el Art.69 del código de Procedimiento Administrativo, una vez vencido dicho termino se desfijara y se entenderá notificado el día 21 de junio de 2019.

Cordialmente,

Gloria Elcy Rodas Jaramillo  
Directora

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Proyectó / Elaboro: Jimmy Fabián Melo – topógrafo - DABS  
Reviso: María Heselth Restrepo– Subdirectora - DABS  
Reviso: Luis Ángel Ramírez – Área Técnica – DABS